

CORRESPONDENCIA 09 DE NOVIEMBRE DE 2023.

- 1.- Oficio PTSJ/1691/2023, que envía la Magistrada Mary Cruz Cortés Ornelas, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, mediante el cual presenta ante este Congreso el Informe Mensual de las actividades realizadas durante el mes de octubre de 2023.

- 2.- Oficio 1204/2023, que dirige el Dr. Fernando Bernal Salazar, Magistrado de la Segunda Ponencia de la Sala Civil-Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a través del cual remite a este Congreso el Informe mensual de las actividades realizadas durante el mes de octubre del año dos mil veintitrés.

- 3.- Oficio PMT/230/2023, que envía Francisco Ixtlapale Pérez, Presidente Municipal de Tepeyanco, a través del cual informa a este Congreso sobre la designación del C.P. Marcos de la Fuente Muñoz, como Tesorero Municipal.

- 4.- Copia de los oficios PMT/231/2023 y PMT/232/2023, que dirige Francisco Ixtlapale Pérez, Presidente Municipal de Tepeyanco, al Secretario de Finanzas del Estado de Tlaxcala, y al Gerente General de BBVA Bancomer S.A., quien les informa del nombramiento del C.P. Marcos de la Fuente Muñoz, como Tesorero Municipal.

- 5.- Copia del oficio PMT/234/2023, que dirige Francisco Ixtlapale Pérez, Presidente Municipal de Tepeyanco, a la C.P. Ariana Zarate Hernández, Extesorera Municipal, por el que le informa del día y hora para realizar la entrega-recepción del área de tesorería.

- 6.- Copia del oficio PMT/229/2023, que envía Francisco Ixtlaple Pérez, Presidente Municipal de Tepeyanco, al C.P. Arturo Lucio Salas Miguela, Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, a través del cual le solicita designe personal para intervenir en el proceso de entrega-recepción en área de tesorería municipal.

- 7.- Oficio PMT-0184-2024, que envía Andrés Ramírez Galicia, Presidente Municipal de Tetla de la Solidaridad, a través del cual solicita a este Congreso incluir diversas disposiciones inherentes al cobro del servicio de alumbrado público en la Ley de Ingresos de su Municipio para el Ejercicio Fiscal 2024.

- 8.- Copia del oficio SM-11/353/2023, que envía la C.P. María Estela Hernández Grande, Síndico del Municipio de Chiautempan, al Lic. Arturo Lucio Salas Miguela, Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, quien le informa que se reserva el derecho de validar la cuenta pública, así como de los respectivos estados financieros de los meses de julio, agosto y septiembre del ejercicio fiscal 2023.

- 9.- Copia del oficio MLC/SIN/223/2023, que dirige la Arq. Charbel Cervantes Carmona, Síndico del Municipio de Lázaro Cárdenas, al C. Agripino Rivera Martínez, Presidente Municipal, por el que le solicita la integración y comprobación de la Cuenta Pública correspondiente al mes de octubre de 2023.

- 10.- Copia del oficio 239/2023, que envía Adriana Aguilar Cervantes, Síndico del Municipio de Cuapiaxtla, al C.P. Arturo Lucio Salas Miguela, Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, a través del cual le informa los motivos por los cuales no firmó la Cuenta Pública correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023.

- 11.- Copia del oficio 237/2023, que dirige Adriana Aguilar Cervantes, Síndico del Municipio de Cuapiaxtla, al M.V.Z. Antonio Romero Rodríguez, Presidente Municipal, mediante el cual le hace diversas manifestaciones en relación a la revisión, análisis y validación de la Cuenta Pública del Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023.

- 12.- Copia del oficio PMN/0005/2023, que envía Teresita Covarrubias Martínez, Síndico del Municipio de Nativitas, al C.P. Arturo Lucio Sala Miguela, Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, a través del cual le solicita la intervención para que la cuenta pública pueda ser revisada en las instalaciones que ocupa la sindicatura.

- 13.- Oficio SMDA/042/11/2023, que dirige la Lic. Jenny Cristal Quintanilla Reyes, Síndico del Municipio de Muñoz de Domingo Arenas, mediante el cual solicita a este Congreso inicie el procedimiento establecido en los artículos 109 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala y 26 fracción II de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.

14.- Oficio TCA/2907/2023, que envía Miguel Ángel Tlapale Hernández, Magistrado Presidente y Representante Legal del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala, a través del cual solicita a la Comisión Instructora de Juicio Político, Declaración de Procedencia, Desafuero y Responsabilidad de Munícipes del Congreso del Estado, determine viable el inicio del procedimiento respectivo a los integrantes del Ayuntamiento de Tlaxcala, con motivo del incumplimiento al laudo dictado en el juicio laboral 10/2014-B.